

co, señores, se dice la verdad. Os han traído nuestros errores, como trajeron á Jacobo II las luchas y la desorganización del partido republicano; como restauraron á Luis XVIII los errores de Napoleón, esos grandes errores que cerraron el periodo de la revolución con aquellas irreparables catástrofes.

Cuando se llega á la restauración, todos los jefes del movimiento progresivo están muertos, y muertos unos á manos de otros. Y entonces resulta fácil la política de expansión. Pero luego anda el tiempo que cura las heridas y pacifica las conciencias alarmadas. Los muertos resucitan.

Los jefes del progreso se levantan y las restauraciones tienen que defenderse y son implacables. Ahora bien, señores, si este es el periodo de la conciliación de la libertad y de la armonía en la restauración española, ¿qué clase de esclavitud nos preparais para el día de la resistencia?

Yo he estudiado mucho las revoluciones y las reacciones, porque he vivido en medio del embate y del oleaje de la revolución y de la reacción. He creído investigar la causa de una y otra, y la he encontrado en las ideas que son como las fuerzas en el universo. Hay indudablemente, señores, un término medio de opinión social, una meta infranqueable; ¿qué sucede? Que los partidos revolucionarios quieren pasar esa meta, y les obliga á retroceder á la reacción.

¿Qué sucede luego? Que los partidos conservadores no quieren llegar á esa meta, y les empujan las revoluciones.

Cuando yo sea viejo, que por desgracia ya lo seré muy pronto, les diré á los que no puedan oír mi voz en los sitios públicos, porque el arte de la palabra no es arte de viejos: «Jóvenes, oid á un viejo, á quien los viejos escuchaban cuando era joven. Yo he estado en dos Cámaras: la una, exagerada en sentido democrático; la otra exagerada en sentido conservador. (No quiero decir que la Cámara exagerada en sentido democrático era la Cámara federal, y que la Cámara exagerada, en sentido conservador, sois vosotros.) Yo dije á la primera Cámara en momentos so-

lemnes que no puede haber olvidado la memoria de nuestro pueblo: mirad el tiempo en que vivís; no os empeñéis en progresos ideales é imposibles; contad con la serie que necesitan todas las reformas; no olvideis de ninguna manera que los Estados, que los gobiernos, que la autoridad, que el ejército, que el sacerdocio mismo son elementos indispensables, y que podeis transformar, pero que no podeis destruir; salvad ante todo el orden, que puesta una sociedad en la durísima alternativa de elegir entre la anarquía y la dictadura, opta siempre por la dictadura. No quiso aquella Cámara oirme, y vino necesariamente la reacción.» Pues ahora os digo á vosotros: respirad el espíritu de vuestro tiempo; ved el oleaje en que os moveis; mirad que no se puede detener el progreso; mirad que la libertad del pensamiento y de la palabra son tan necesarias como el aire que respiramos; mirad que el sufragio universal es el pararrayos de las revoluciones; ¿no quereis oirme? Vendrá la revolución.

El señor presidente del Consejo de ministros suele, cuando se levantan algunos oradores de este lado de la Cámara, presentar reflexiones muy tristes, dichas con mucha elocuencia; yo me acuerdo de un día en que un habilísimo político del partido constitucional hablaba aquí del presupuesto de Palacio y de la lista civil; recuerdo que el señor presidente del Consejo le reconvenía por profecías contrarias á la permanencia de ciertas altas instituciones. Yo recuerdo que un día el ilustre jefe de la fracción centralista fué objeto de las mismas reconvenciones. ¿Y no oye S. S. lo que se dice en esa parte de la Cámara? Pues qué, discutiendo el voto del señor Polo, ¿no dijo un diputado inteligentísimo de la mayoría que ese voto demandaba 3.800.000 electores, y que esos 3.800.000 electores no podían menos de ser contrarios á la Monarquía tradicional de nuestra patria? ¡Cómo! aquella institución que está forjada en las entrañas de la tierra y lleva el sol por corona, aquella institución á la cual han seguido los españoles

hasta los desiertos de América, ¿no puede verse frente á frente de tres millones de súbditos? ¿Qué me prueba eso, señores? Que todo esto es aquí oxidado por las ideas democráticas.

No creais, señores, que los excesos cantonales, recordados ayer con tanta elocuencia por el señor ministro de Estado, y combatidos por mí con tanta energía, no creais que los excesos cantonales lleguen hasta la médula de la sociedad. Pues qué, si los excesos hubieran de perder una causa, ¿no se hubiera perdido mil veces la causa del gobierno representativo?

Las luchas entre masones y realistas; la intervención infame de 1823; la quema de los conventos; la matanza de los frailes; las inmolaciones decretadas por las turbas ebrias; el asesinato de Escalera por los militares indisciplinados; el allanamiento de la morada real por los sargentos de la Granja; la lucha de los militares más ilustres en las escaleras de palacio; tantas ciudades bombardeadas; tantos pueblos arrancados de raíz, no han podido matar el sistema constitucional, y aún estamos dispuestos á hacer por él nuevos sacrificios. Pues bien; lo mismo sucede con la idea democrática; los excesos no llegan hasta su límpida alma y no perturban su marcha.

Con las ideas y con los individuos sucede lo que con el hombre y con la humanidad, que he dicho tantas veces: el hombre yerra, pero la humanidad es infalible; el hombre peca, pero la humanidad es impecable; el hombre muere, pero la humanidad es inmortal; el hombre se arrastra en sus errores y en sus vicios, pero la humanidad se levanta radiante, cifiendo en sus virginales sienes la luz que baja de cielos invisibles. Pues lo mismo os digo ahora. La libertad no puede perecer por sus excesos. Dádnosla, y entraremos en un período de conciliación y de paz; si nos la negáis, temed el estallido de la conciencia pública en la cual truena y centellea la justicia de Dios. He dicho.

DISCURSO

pronunciado en la sesión del día 5 de Julio de 1877, sobre
la expulsión de Francia del Sr. Ruiz Zorrilla.

Señores diputados, aunque realmente por razones de todos conocidas debía tomar parte principalísima en esta deliberación un diputado radical ausente y un insigne orador presente, quizá por efecto de fraternal amistad, ó por otro género de consideraciones, han deferido á que yo mantuviese esta interpelación, á pesar de que todo el mundo sabe las diferencias políticas que siempre me han separado, y que hoy más que nunca me separan de las personas cuya causa voy á defender y cuyo derecho voy á dilucidar en este momento. (*El Sr. Echegaray pide la palabra.*)

Yo no necesito, señores diputados, decir al Congreso, por la insistencia con que diariamente la señalo, la inmensa distancia que me separa de aquellos principios y de aquellos procedimientos que han dado en llamarse, en mi sentir impropriamente, principios y procedimientos avanzadísimos.

Convencido por una corta, pero dolorosísima experiencia, de que ciertas medidas de gobierno son esenciales á todas las formas políticas, y de que cierta gradual mesura es